

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES)

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6220714		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA DIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	IVONNE NATALIA TORRES ROJAS		
No. de Cedula	CC 1074130731		
Fecha Inicio del Contrato	17/04/2024	Fecha de Terminación	31/07/2024
Periodo del Informe	DEL 17/06/2024 AL 31/07/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	19.250.000
Valor a Pagar en este periodo	2.750.000
Saldo por Pagar	0
Pago No.	4

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	78782902	JULIO	275.000
Pensión			352.000
ARL			11.500
Total			638.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6220714, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo DEL 17/06/2024 AL 16/07/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en la revisión y trámite relacionados con las investigaciones e imposición de sanciones administrativas a que haya lugar en contra de los Establecimientos Educativos EE no oficiales, que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Se realizó el seguimiento a 6 casos reportados ante la Dirección de inspección y vigilancia en contra establecimientos educativos del municipio de chía, bajo los siguientes radicados: Rad. No. 20240010004410 de fecha 02 de julio de 2024 RAD. 20240010004410 SAC CHI2024ER004600 SAC CHI2024ER004041 SAC CHI2024ER003027 RAD. 20249999903826 Rad. No. 2024-EE-217210

	Lo anterior por presuntos situaciones irregulares y/o omisión al debido proceso contenido tanto en la Ley 1620 de 2013 <i>"Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"</i> y lo dispuesto en la Directiva Ministerial 01 de 2022 que contiene las <i>"Orientaciones para la prevención de violencia sexual en entornos escolares"</i> a través de las siguientes actividades, a saber: - Requerimiento al establecimiento Educativo en el que se solicita se informe entre otros aspectos: 1. Medidas preventivas y correctivas adoptadas de manera inmediata. 2. Comunicación realizada a los padres del estudiante afectado y de los presuntos agresores. 3. Seguimiento y acciones implementadas. 4. Acciones de apoyo psicosocial brindadas al estudiante afectado. 5. Intervenciones realizadas con los presuntos agresores. 6. Activación de Ruta 7. Medidas adoptadas para prevenir la repetición de incidentes similares. - Visita al establecimiento educativo: en el que se indaga más a fondo de la situación, se revisa documentación física y se levanta acta de reunión en la que se fijan compromisos por parte de la Institución educativa - Valoración de la documentación reportada, de cara a la Ley 115 de 1994 y los manuales de convivencia adoptados por la Institución educativa - De ser necesario se corre traslado a la Oficina de control Interno Disciplinario para lo de su competencia.
2. Apoyar en la proyección de respuestas de PQRS, acciones de tutela y las diversas reclamaciones que se interpongan ante la Dirección de Inspección y vigilancia, asignadas por el supervisor del contrato	Se brindó respuesta al Rad. No. 20240010004410 de fecha 02 de julio de 2024 Se brindó respuesta al RAD. 20240010004410 Se brindó respuesta al SAC CHI2024ER004600 Se brindó respuesta al SAC CHI2024ER004041 Se brindó respuesta al SAC CHI2024ER003027 Se brindó respuesta al RAD. 20249999903826 Se brindó respuesta al Rad. No. 2024-EE-217210 Se proyecto respuesta a la ACCIÓN DE TUTELA N° 25175-40-46-001-2024-00467, ACCIONANTE: SANDRA PATRICIA HEREDIA TOCA ACCIONADA: GIMNASIO BRITANICO
3. Apoyar en la proyección de	Se proyectó respuesta de recurso de reposición interpuesto contra la resolución No. Res 4818 de 2023 <i>"por medio de la cual</i>

resoluciones y certificaciones, para el otorgamiento de personerías jurídicas solicitadas por los Establecimientos Educativos EE no oficiales. Asignadas por el supervisor del contrato	se Cancela la licencia de funcionamiento al establecimiento educativo centro integral de educación CIET del municipio de chía", pendiente de revisión y aprobación por parte del secretario de despacho.
4. Brindar apoyo en la orientación jurídica y normativa a los Establecimientos Educativos EE no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO, que así lo requieran en relación con su oferta institucional, asignados por el supervisor del contrato	Se realizó orientación jurídica respecto de solicitud elevada por parte de la secretaria de Educación a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER, con la finalidad de obtener: 1. Documentos y procesos que soportan el ejercicio de contratación de las vigencias 2021, 2022 y 2023 2. Informe de la rendición de cuentas semestral de las vigencias 2021, 2022 y 2023, solicitado en la Circular N°039 3. Diligenciamiento de la plantilla en formato Excel (anexa a este comunicado) para realizar el cargue de los procesos de contratación de la IEO en la plataforma SECOP II para los años 2021, 2022 y 2023 4. Proyectos de inversión correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, especificando el porcentaje de ejecución al final de cada vigencia y la evidencia del destino de los recursos no ejecutados. Se proyectó comunicación a todos los establecimientos educativos, en el que se les recuerda el uso obligatorio de la plataforma SIUCE en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1620 de 2013.
5. Prestar acompañamiento y brindar apoyo en las visitas de evaluación, inspección y control ejercida por las Dirección de Inspección y Vigilancia a los Establecimientos Educativos EE no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley y normas reglamentarias que regulan su funcionamiento, cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	Se realizaron tres (3) visitas con el equipo interdisciplinario de la Dirección de inspección y Vigilancia a los siguientes establecimientos Educativos: - GIMNASIO NUEVA ESCOCIA CASO DE PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL - JARDIN INFANTIL SEMILLAS DEL MAÑANA - HOM SABANA
6. Brindar apoyo en la elaboración de	Se proyectó DENUNCIA PENAL POR PRESUNTA COMISIÓN DE DELITO EN FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO (art. 287 C.P). en

reportes a las autoridades competentes de los aspectos técnicos que requieran mejoramiento o seguimiento y a los entes de control cuando así se requiera, por presuntas responsabilidades por acción y/o omisión del personal docente, administrativo y funcionarios pertenecientes los Establecimientos Educativos EE no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO, de acuerdo con las asignaciones que realice el supervisor del contrato.	contra de JARDÍN INFANTIL LITTLE SPROUTS KINDERGARDEN, ubicada en la Calle 22 No. 1ª-20 sector Delicias Norte del Municipio de chía
7. Brindar apoyo en la proyección de informes, conceptos, estudios e interpretación normativa aplicable al correcto ejercicio de las funciones en la Dirección de Inspección y vigilancia, en el desarrollo del contrato.	Se brindó apoyo en la orientación jurídica a los profesionales que componen el equipo interdisciplinario de la Dirección de inspección y vigilancia, a través de diferentes consultas sobre la normatividad aplicable a cada uno de los casos asignados. Así mismo se brindó apoyo en la elaboración de la justificación de la necesidad para elaborar 10 estudios previos de las OPS que robustecerán el equipo interdisciplinario, para la vigencia 2024-2 Se proyectó respuesta cuestionario de control político – proposición No. 37 de 2024 Secretaría de Educación.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
		TOTAL A PAGAR				
2024-07	2024-07	I	06/08/2024	78782902	\$638.500	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	275.000	0		0		0	0	0	0	275.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	352.000	0	0	0	0	0	0		352.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	11.500				11.500	0	0	11.500			115	11.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	275.000	275.000
Pensión	1	352.000	352.000
Riesgos Laborales	1	11.500	11.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	638.500	638.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1074130731	IVONNE NATALIA TORRES ROJAS		carrera 2 No. 32-63 Torre 8 Apto 202	8159536	ivon-torres@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-07	2024-07	I	06/08/2024	78782902	\$638.500

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1074130731	TORRES ROJAS IVONNE NATALIA	59	0			N															230301	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS010	2.200.000	275.000	14-11	2.200.000	1	11.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA